



Octubre 2023

Nueva escala salarial FATERyH

Adjunto a la presente enviamos la **nueva escala salarial para el mes de octubre 2023**, la cual surge del acuerdo firmado el 31/07/2023, en el que se indica que para el corriente mes se debe aplicar un ajuste del 22% sobre el mes de agosto para la cuarta categoría de la escala salarial, con su incidencia en las restantes categorías.

Les recordamos que hay que incluir el bono acordado de \$ 20.000 para cada trabajador.

Consejo Directivo

VER ESCALA EN LA SIGUIENTE PAGINA >>>

Escala Salarial F.A.T.E.R. y H				
Octubre 2023 - 22% sobre escala de Agosto 2023				
Categoría	1° Cat.	2° Cat.	3° Cat.	4° Cat.
Encargado Permanente con vivienda	266.199	255.107	244.016	221.833
Encargado Permanente sin vivienda	312.890	299.853	286.816	260.742
Ayudante Permanente con vivienda	266.199	255.107	244.016	221.833
Ayudante Permanente sin vivienda	312.890	299.853	286.816	260.742
Ayudante Media jornada	156.445	149.927	143.408	130.371
Personal Asimilado Con vivienda	266.199	255.107	244.016	221.833
Personal Asimilado Sin vivienda	312.890	299.853	286.816	260.742
Mayordomo Con vivienda	276.080	264.576	253.073	230.066
Mayordomo Sin vivienda	325.673	312.103	298.533	271.394
Intendente	398.620	398.620	398.620	398.620
Personal con más 1 Función con vivienda	266.199	255.107	244.016	221.833
Personal con más 1 Función sin vivienda	312.890	299.853	286.816	260.742
Encargado Guardacoches con vivienda	234.712	234.712	234.712	234.712
Encargado Guardacoches sin vivienda	254.879	254.879	254.879	254.879
Personal Vigilancia Nocturna	281.890	281.890	281.890	281.890
Personal Vigilancia Diurna	262.449	262.449	262.449	262.449
Personal Vigilancia Media Jornada	131.224	131.224	131.224	131.224
Encargado No Permanente Con vivienda	126.293	126.293	126.293	126.293
Encargado No Permanente Sin vivienda	137.262	137.262	137.262	137.262
Ayudante Temporario	257.092	257.092	257.092	257.092
Ayudante Temporario Media Jornada	128.546	128.546	128.546	128.546
Adicionales				
Para Cualquiera de las Categorías				
Personal Jornalizado no más 18 horas (según Art. 7 Inc. P HORA)				2.658,40
Suplente con horario por día				11.608,40
Retiro de residuos por unidad destinada a vivienda u oficina				475,70
Clasificación de residuos Resol. 2013 243 SSRT-GCABA				8.193,00
Valor vivienda				1.747,50
Plus por antigüedad conf. Resoluc. 106/09 - inc. d, e, h, n y p del art. 7 y 8 por año (1%)				2.607,40
Plus por antigüedad - por año Art. 11 (2%)				5.214,80
Plus limpieza de cocheras				6.491,40
Plus movimiento de coches - hasta 20 unidades				9.611,20
Plus Jardín				6.491,40
Plus Zona Desfavorable				50%
Título de Encargado Integral de Edificio				10%
Plus limpieza de piletas y mantenimiento del agua				10.920,10